



Realizaron seminario sobre protección de la infancia



Con el objetivo de entregar información e invitar a la comunidad a ser actores comprometidos con el cuidado y la protección de niños, niñas y adolescentes, se realizó el Seminario **“La Infancia Responsabilidad de todos: Programas de Cuidados Alternativos”**.

En esta actividad, organizada por la Universidad Austral de Chile y el Servicio Nacional de Menores Región de Los Ríos, se presentaron los beneficios que tiene para los niños, niñas y adolescentes, que han debido ser alejados de sus familias de origen por vulneración grave de sus derechos, el desinstitucionalizarse (salir de los hogares institucionales) para vivir con familias de acogida que puedan apoyar la reparación del daño y reestablecer sus derechos.

El Director de Estudios de Pregrado, Dr. Mauricio Ruiz Tagle, entregó un saludo a los presentes indicando que *"como Universidad le damos mucha importancia a este tipo de actividades, ya que cada vez vemos que las potencialidades de los estudiantes que ingresan a la educación superior está determinado, muchas veces, por su historia, por su vida familiar, por lo que es fundamental preocuparnos de los niños, niñas y jóvenes desde la primera infancia"*.

El Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Alejandro Reyes, junto con agradecer a la UACH el realizar este trabajo en conjunto, sostuvo que *"efectivamente existe una deuda con los niños, niñas y adolescentes, por esto se ha pensado en una ley que establezca una nueva estructura estatal que busca establecer las particularidades que tiene trabajar con menores que han sido vulnerados, por un lado, y menores que han infringido la ley. Es una obligación del Estado velar siempre por el interés superior del niño"*.

Por su parte la Directora (s) del Sename, Nicole Gardaix, comentó que *"este seminario es un trabajo conjunto entre nuestro Servicio, los Programas de Acogida y la Universidad Austral de Chile, con el cual buscamos abrir los espacios de difusión sobre la modalidad de cuidados alternativos, como lo son las familias de acogida, cuyo objetivo es entregar afecto y protección a niños, niñas y adolescentes que han sufrido algún tipo de vulneración de sus derechos en su historia de vida"*.

Familias de acogida: afecto esperanzador

La académica del Instituto de Ciencias de la Educación, Dra. Claudia Contreras, quien además



dirige el Centro Virtual de Investigación e Intervención en Infancia y Adolescencia UACH, estuvo a cargo de la ponencia “**Vivir en Familia**”, donde expuso sobre los derechos del niño a vivir en familia, entiendo esto como estar inmerso en un entorno amoroso, acogedor, donde niños, niñas y adolescentes se desarrollen de la mejor manera y puedan desarrollar al máximo todo su potencial.

“La desinstitucionalización permite elevar las condiciones de vida, mejorando cualitativa y cuantitativamente el desarrollo y la satisfacción de sus necesidades básicas y de afecto. Las familias de acogida significan para un niño, niña o adolescente un entorno adecuado para la reparación y un escenario protector frente al maltrato”, indicó la Dra. Contreras.

Carolina Klempau, Directora del Programa Familias de Acogida Villa Huidif, señaló que un estudio de la Universidad de Harvard sostiene que los *“niños que han estado expuesto a estrés tóxico desarrolla menos conexiones neuronales. Es muy evidente el daño que la negligencia extrema hace en los niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Hemos visto imágenes de escáner de cerebro de niños institucionalizados y niños que se desenvuelven en ambientes familiares amorosos y es impactante la diferencia en las funciones cerebrales de unos y otros. Hay algunos niños que muestran actividad cerebral igual a un adulto mayor que sufre Alzheimer”*.

En esta misma línea, la Directora del Programa Familias de Acogida de Fundación Mi Casa, Cristina Proorocu, explicó en más detalle la función que cumplen en el proceso de restablecimiento de los derechos de los niños y niñas vulnerados. *“Es un programa social que busca integrar a un niño, niña o adolescente a un grupo familiar alternativo que esté dispuesto solidariamente a cuidar y acompañar a este menor, entregándole cariño y satisfaciendo sus necesidades básicas. Hay que entender que estos son niños, niñas y adolescentes que lo han pasado realmente mal y esa capacidad de empatía es lo que más se busca en las familias”*.

De igual forma, comentó que el grupo familiar completo debe estar dispuesto a apoyar y contener al niño acogido, sin generar ningún espacio de exclusión o algún otro tipo de rechazo.

Las profesionales también comentaron que las familias de acogida no son una primera etapa para la adopción. Los niños permanecen con estas familias un máximo de 18 meses –con algunas excepciones- siendo acompañados permanentemente por el equipo de profesionales de cada uno de los Programas.

Finalmente, la Coordinadora Regional del Proceso de Adopción, Constanza Rodas, entregó algunos aspectos relativos a esta instancia legal que tiene por finalidad proporcionar a un niño, niña o adolescente, que no cuenta con una familia que garantice la protección de sus derechos, un entorno estable a través del tiempo, que le permita crecer y desarrollarse.



Facultad de Filosofía y Humanidades | UACH

El desarrollo y difusión de la investigación teórica y aplicada en los campos de la filosofía, las humanidades y las ciencias sociales, la formación de profesionales y postgraduados comprometidos con el entorno social y natural, dispuestos al perfeccionamiento constante, son algunos de los ejes centrales de nuestra misión

